



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 575/23

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo RD-2023-575-E-UNC-DEC#FCA, referida a: Autorizar a la Escuela para Graduados la realización de la conferencia “Potencialidad del pino piñonero para el Cono Sur de América”, organizado por la citada Escuela. Las actividades se llevarán a cabo el día 18 de octubre y serán de carácter gratuito. Las disertaciones estarán a cargo de la Dra. Ing. Forestal Verónica Loewe Muñoz y la Ing. Forestal Claudia Delard de Rigoulieres Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la RD-2023-575-E-UNC-DEC#FCA Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar a la Escuela para Graduados la realización de la conferencia “Potencialidad del pino piñonero para el Cono Sur de América”, organizado por la citada Escuela. Las actividades se llevarán a cabo el día 18 de octubre y serán de carácter gratuito. Las disertaciones estarán a cargo de la Dra. Ing. Forestal Verónica Loewe Muñoz y la Ing. Forestal Claudia Delard de Rigoulieres Rodríguez, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.